

CLASE C: (DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS O TRES RUEDAS).

- 18 años de edad.
- Cédula de identidad vigente.
- Hoja de vida del conductor con dirección de María Pinto para acreditar domicilio e idoneidad moral.
- Certificado de estudios 8º básico aprobado. Si es anterior a 1995 debe venir en fotocopia legalizada ante Notario. Requisito para extranjero ir a la nota EXTRANJEROS que se encuentra al final de la publicación.
- La entrega de la licencia queda condicionada a la aprobación de exámenes médico, teórico y práctico.
- Debe llenar Autodeclaración de Salud, que se hace entrega una vez que aprueba el examen teórico.
- Para rendir exámenes prácticos debe traer su vehículo con toda la documentación al día y en condiciones para circular.
- Debe venir con: casco reglamentario, protección ocular, guantes, ropa que cubra totalmente piernas y brazos, zapatos que cubra el tobillo, según Decreto Supremo M.T.T.234 del 18.12.2000.

Exámenes a rendir primera licencia:

- Exámenes médicos: sensométrico y psicométrico.
- Teórico se recomienda estudio en: www.conaset.cl.
- Práctico: Está condicionado a la aprobación de los otros exámenes y a la capacidad diaria de agenda.
- Debe traer su vehículo.

EXÁMEN PRÁCTICO C

El examen será rendido en circuito dispuesto por la Dirección de Tránsito, tiene una duración mínima de 10 minutos.

Maniobras mínimas a evaluar:

1. a) Zigzag.
2. b) Descripción en un espacio deducido Curva y Contra Curva.
3. c) Circula en una franja recta en espacio reducido.
4. d) Aceleración y frenado de emergencia.

Requisitos para rendir examen práctico C:

Tener aprobado el examen médico, psicotécnico y teórico.

Presentación del vehículo:

- 1) Contar con Vehículo en perfectas condiciones mecánicas, con todas sus luces en perfecto estado y sus dos Placas Patentes.
- 2) Documentos del Vehículo al día: Permiso de Circulación, Padrón, Revisión Técnica y Gases, SOAP.
- 3) Contar con los implementos de seguridad en virtud a lo establecido en el Decreto Supremo 234.
 1. a) Casco reglamentario
 2. b) Protección ocular ya sea lentes o parte integral del casco
 3. c) Guantes de material resistente al roce, cubriendo la mano completa, incluido los dedos
 4. d) Calzado cerrado que cubra completamente el pie
 5. e) Ropa de material resistente que cubra piernas y brazos